



I SENADO

I.I. TRABAJO EN COMISIONES:

a. COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

- Boletín N°: 5838-07
- **Proyecto de ley que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad**
- **Resultados:** la comisión aprobó el proyecto de ley que establece medidas alternativas y el uso de brazaletes electrónicos, el que fue derivado a la Comisión de Hacienda debido a los recursos que involucrará su aplicación. Esta iniciativa se relaciona con la necesidad disminuir los niveles de hacinamiento en los recintos penitenciarios a través del establecimiento de medidas sustitutivas a la privación de libertad: remisión condicional de la pena; reclusión parcial; libertad vigilada intensiva y prestación de servicios a la comunidad. Por otro lado, se establece una pena mixta, que permite que las personas privadas de libertad cumpliendo un conjunto de requisitos, puedan salir antes del cumplimiento total de la pena bajo libertad vigilada intensiva. Para el caso de los extranjeros, se considera la expulsión del territorio nacional. En cuanto al brazaletes electrónicos, este será utilizado para las personas que hayan cometido delitos que no se encuentren en el listado definido en el proyecto de ley y será aplicable para el caso de la reclusión parcial y la libertad vigilada intensiva.

Comentarios **Senador Patricio Walker** (DC):



b. COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

- **Tema de la sesión:** Escuchar la exposición del Ministro de Educación sobre la Agenda Legislativa del Sector para el año 2012.
- **Resultados:** El Ministro Beyer se refirió a los lineamientos centrales del gobierno en materia de Educación y expuso la Agenda de prioridades legislativas para el sector sobre la base de 4 ejes orientadores: Sistema Educacional que por una parte apunte a dar una educación de calidad, independiente del origen social de los estudiantes; Arquitectura educacional que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles educativos; Fortalecimiento de la capacidad del sistema educacional y; Alternativa moderna de financiamiento de la educación superior.

AGENDA LEGISLATIVA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ejes Orientadores	Proyectos en Trámite	Proyectos 2012
Calidad e Igualdad de Oportunidades	Aumento y flexibilización de la subvención escolar preferencial. Reforma constitucional sobre calidad y financiamiento de la educación	Ordenamiento institucional de la educación preescolar
Autonomía y Control	Superintendencia de Educación Superior Agencia Pública de Educación Local	Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior
Fortalecimiento de Capacidad	Examen de Excelencia profesional docente (Prueba INICIA)	Carrera profesional docente
Financiamiento Educación Superior	Crédito con aval del Estado, disminución de tasas y reprogramación del Crédito Solidario.	Revisión de la institucionalidad responsable de asignar Becas y Créditos Revisar brechas entre aranceles de referencia y los aranceles efectivos Revisar sistema de financiamiento de las Instituciones, avanzando en calificación diferenciada por Universidades de acuerdo a su complejidad.

c. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

- **Temas de la sesión:** Analizar las propuestas relacionadas con el sistema carcelario en nuestro país.
- **Resultados:** La comisión escuchó al Ministro de Justicia quien informó las reformas que quiere implementar el gobierno sobre el mejoramiento del actual sistema carcelario. Los puntos centrales del diálogo sostenido fueron la reinserción laboral y social de las personas privadas de libertad y el fortalecimiento de Gendarmería de Chile. El ministro indicó que la preocupación del Gobierno se centra en generar una nueva política penitenciaria que incluya una nueva racionalización del uso de la cárcel y que no todas las penas impliquen la privación de libertad. Del mismo modo señaló que se está trabajando en un proceso que generará una profunda modernización de Gendarmería, orientándola no solamente al resguardo de los imputados y condenados, sino principalmente al tema

de la reinserción. También, se deberán actualizar los diversos procedimientos que existen durante la privación de la libertad, particularmente en relación a la clasificación de la población penal, y de los beneficios intra penitenciarios para que la gente vaya gradualmente recuperando su libertad. Por último manifestó que se está trabajando en el fortalecimiento del Patronato de Reos con el propósito de mejorar la reinserción social.

- **Acuerdo de la comisión:** entregar el Informe elaborado por la Comisión sobre las condiciones carcelarias del país el día 31 de enero a la Sala del Senado, para ser debatido en marzo.
- **Comentarios Senador Kuschel:**



I.II. TRABAJO EN SALA:

17 de enero:

Proyectos de Ley:

Proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, sobre **Defensoría Penal Pública**, con carácter de autónoma, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín N° 4.520-07

Resultado: Aprobado en General

Proyecto del Ley, en segundo trámite constitucional, que modifica ley N° 20.248, de **Subvención Escolar Preferencial**, en materia de rendición, con informe de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Boletín N° 7248-04

Resultado: Aprobado en General y en Particular.

Proyectos de Acuerdo Aprobados:

Proyecto de Acuerdo presentado por los Honorables Senadores señores Bianchi, Chahuán, Horvath, Prokurica y Sabag, para modificar la ley que crea el **Servicio Nacional del Adulto Mayor**, reconociéndole facultades certificadoras a los Comités Regionales. Boletín N° S 1.428-12

18 de enero:

Proyectos de Ley:

Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, sobre **Reprogramación de Créditos Universitarios**, con segundo informe de las Comisiones de Hacienda y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, unidas. Boletín N° 7874-04

Resultados: Aprobación en particular de las enmiendas.

Proyecto de ley que crea el **Tribunal Ambiental**. **Boletín N° 6747-12**

Resultados: Aprobación de Informe de la Comisión Mixta formada en virtud del artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Aprueba la adhesión del Senado a la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos, concordada en el Seminario Internacional sobre Transparencia y Probidad en el Congreso Nacional y el Sistema de Partidos Políticos, realizado los días 12 y 13 de enero de 2012, en la ciudad de Santiago. **Boletín N° 1443-12**

II CAMARA DE DIPUTADOS

II.I. TRABAJO EN COMISIONES

a. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS

- **Boletín N° 7975-25**
- **Proyecto de Ley que fortalece el Orden Público.**
- **Resultados:** La Comisión continuó con la discusión del proyecto de ley denominado “ley anti-tomas”. A pesar de la Suma urgencia establecida por el Gobierno, la comisión decidió suspender su tramitación hasta el mes de marzo. Ello se provocó por el agudo nivel que ha ido adquiriendo el debate de esta iniciativa, lo que ha hecho imposible lograr algún tipo de consenso entre los diputados miembros de dicha instancia. Durante la sesión se pudo aprobar por simple mayoría y con el voto contrario de la oposición algunos de los puntos centrales de la propuesta del Ejecutivo:

Aprobaciones:

- **Atentados contra la autoridad:** se aprobó agregar a la normativa vigente que se entenderán comprendidos los integrantes de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y los funcionarios de Gendarmería de Chile. También se determinó que quienes acometen o resisten con violencia, emplean fuerza o intimidación contra la autoridad pública o sus agentes, cuando aquella o estos ejercen funciones de su cargo, serán castigados con pena

de presidio menor en su grado medio (541 días a tres años) conforme concurren las siguientes situaciones: Si la agresión se verifica a mano armada; Si por consecuencia de la coacción la autoridad hubiere accedido a las exigencias de los delincuentes; Si los atentados se cometieron poniendo manos en la autoridad o en las personas que acudieren a su auxilio, la pena será de presidio menor en su grado mínimo a medio. De no concretarse dichas conductas, la pena se aplicará en su grado mínimo (61 a 540 días).

Pendiente de Aprobación:

- Votación de dos causales: emplear armas de fuego, cortantes o punzantes, artefactos o elementos explosivos, incendiarios o químicos u otros capaces de producir daños a las personas o a la propiedad; y causar daños a la propiedad ajena, sea pública, municipal o particular.
- Pendiente la agravante establecida para quienes hubieren incitado, promovido o fomentado los desórdenes; la pena propuesta para quienes impidan o dificulten la actuación del personal del Cuerpo de Bomberos u otros servicios de utilidad pública, destinada a prestar auxilio en un siniestro u otra calamidad o desgracia; y la agravante que impone el máximo de la pena a los responsables que actúen con el rostro cubierto o utilizando cualquier otro elemento que impida, dificultare o retardare o la identificación del hechor.

b. Comisión de Salud:

- **Proyecto de ley que modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado**
- **Boletín N° 8105-11**
- **Resultados:** La comisión continuó con el análisis de la iniciativa y recibió al Director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, Oscar Arteaga; al Profesor del Departamento de Salud Pública de la Universidad Católica de Chile, Camilo Cid; a la Presidenta de la Organización "Salud un Derecho", Vivianne Bachelet, y al Director de FONASA, Mikel Uriarte.
- Los directores de las escuelas de salud pública de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica plantearon que los alcances de la iniciativa resultan limitados y que habría sido preferible una propuesta de reforma al conjunto del sistema de salud del país y no únicamente al subsistema privado. Por otro lado afirmaron que la iniciativa enfrenta sólo una parte del sistema de seguridad social en salud, provocando una debilidad histórica de nuestra sociedad, que hasta el presente no ha logrado tener un sistema de salud socialmente integrado. Uno de los aspectos mayormente rebatidos fue el costo del Plan Garantizado de Salud, advirtiendo que los sectores ubicados en los tramos de bajos ingresos, el costo del PGS será proporcionalmente mayor que para aquellos que se ubican en el tramo de altos ingresos. Por su parte, la doctora Bachelet, cuestionó el proyecto señalando que profundiza la aplicación de los criterios de mercado a la salud y con ello acentúa la segmentación y concentración del sistema. Como solución de fondo, planteó que se debe generar un Fondo Único Solidario que integre las cotizaciones de todos los trabajadores, tanto los ricos como los pobres, de tal manera que haya solidaridad de los que más tienen hacia los que menos tienen.

Acuerdo: Continuar la discusión del proyecto de ley en las próximas sesiones.

c. **Comisión de Hacienda:**

- **Boletín N° 7898-04**
- **Proyecto de Ley que otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley N° 20.027.**
- **Resultados:** la comisión aprobó y despachó a la Sala el proyecto que rebaja la tasa de interés a un 2% del Crédito con Aval del Estado (CAE). El ministro de Educación indicó que este proyecto permitirá aliviar a 365 mil jóvenes que se endeudaron a tasas entre el 5% y 6% y que ahora van a tener una tasa de 2% y una rebaja en la cuota, que algunos ya están pagando, del 40%. El proyecto implica un gasto fiscal creciente para beneficiar a los alumnos que ya están estudiando con CAE y los que sumarán en el futuro. Para 2012, el costo sería de \$2.491 millones para el primer grupo y \$37.933 millones, en régimen. En relación a los futuros estudiantes, se estima un gasto para 2012 de \$18.392 millones y, en régimen, de \$56.636 millones. En total, el sistema operando en régimen implicaría un gasto aproximado de \$94.569 millones. Por otro lado informó a la comisión que a fines de enero recibirán un informe que está siendo elaborado por una comisión de expertos y que a finales de febrero recibirán un estudio del Banco Mundial sobre los aranceles de referencia (el gobierno estima que la metodología utilizada para definirlos no es la adecuada).
- **Comentarios del Diputado Carlos Montes:**

“Hay un problema serio de diseño de cómo se garantizan recursos del mercado de capitales para la educación. Lo que se hace es trasladarle al Estado gran parte de los costos, pero no hay un rediseño completo del sistema que pasa por que el Estado pueda dar directamente los créditos y tenga esa opción y se pueda abaratar”.

II.II. TRABAJO EN SALA

17 de enero:

- Proyecto de Reforma Constitucional, iniciado en Mensaje, que Modifica el art. 126 BIS de la Constitución Política de la República, sobre **territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández**. Informe de Comisión Mixta. **Boletín N°6756-07 (S)**

Resultado: Aprobado y Despachado

18 de enero:

- Proyecto de Ley iniciado en Mensaje, que **Modifica los plazos sobre muerte presunta y establece normas sobre comprobación judicial de muerte**. **Boletín N° 7973-07.**

Resultado: Aprobado y Despachado al Senado

19 de enero:

- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que crea el **Tribunal Ambiental**. Informe de Comisión Mixta. **Boletín N° 6747-12**

Resultado: Aprobado y Despachado al Senado

III PROYECTOS DE LEY INGRESADOS

18 de enero:

- Modifica la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para crear una Comisión Bicameral encargada del estudio de un anteproyecto de nueva Constitución Política de la República. **Boletín 8152-07**
- Autoriza la renovación automática de la cédula de identidad y de otros documentos de identificación de las personas mayores de 75 años. **Boletín 8153-07**

COMENTARIOS DE PARLAMENTARIOS SOBRE PROYECTO DE LEY PRIORIZADOS O TEMAS DE INTERÉS PARA EL INDH

a. Senador Tuma: “operativos policiales en la Región de la Araucanía”



b. Senadora Alvear: “proyecto de ley medidas contra la discriminación”



Los textos, imágenes, videos y audios contenidos en el Boletín INDH se preparan a través de la información obtenida de las páginas web del Senado (www.senado.cl), Cámara de Diputados (www.camara.cl) y Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl). Las Minutas adjuntas son elaboradas por el INDH o por organismos públicos y privados que asisten a las Comisiones Parlamentarias, en cuyo caso se identifica al organismo emisor.